



Derechos Humanos

Revista Digital

Año 2 Núm 19 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., septiembre 15 de 2023



SEPTIEMBRE,
ORIGEN Y DESTINO

DESAPARECIDOS de
SEPTIEMBRE DE 1977

TENAMAZTLE

JOSÉ MARÍA MERCADO:
Héroe de la independencia de México

EL GRITO DE INDEPENDENCIA
Y EL MEXICO DE HOY

Comentando un libro

TENAMAXTLI: *"La recuperación de una memoria indígena"*. Alfonso Hernández Barrón

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

Editorial

Tenemos un monstruoso déficit en vivienda popular. Y entre los factores que agravan la falta de techo, al menos digno en muchas familias, es otra gran ausencia: el ordenamiento urbano. En las ciudades sinaloenses abundan los arroyos y corrientes de aguas a cielo abierto. Y cuando se establecieron un sin fin de colonias y barrios, prevaleció el mundo de intereses de quienes encabezaron invasiones y de quienes los acompañaron. Al establecerse como asentamientos urbanos los mismos ayuntamientos dieron por buenos el trazo de las calles y la manera en que “resolvieron” las emergencias o inconvenientes que presentaban algunas coordenadas de los terrenos en mención.

Si ahora recorremos esas colonias vamos a encontrar que esos arroyos o canales de repente pierden continuidad, como que se cortan. Y es que aparece en el lugar menos pensado una casa en lo que fue el lecho de un arroyo y para salvar el problema de la corriente de agua hay un túnel bajo la casa habitación. No es exagerado decir que el calibre (diámetro) de esos túneles no es el adecuado para el desfogue de las aguas que dejan las lluvias en precipitaciones normales. No digamos para lluvias de promedio superior o las llamadas diluviales. Si los ayuntamientos estuvieran más atentos a sus funciones no debieran permitir la construcción de casas habitación en esos puntos. Si a todo eso agregamos que no falta la basura doméstica que se arroja a canales y arroyos y que se vuelve tapón es esos cuellos de botella, el punto crítico creado es de muy alto riesgo.

Los ayuntamientos y el gobierno estatal en tiempos de la 4T deben poner una especial atención al problema de la vivienda popular, como un derecho humano y como una necesidad de Estado. No pueden repetirse los errores de este tipo que tanto abundaron en los gobiernos anteriores, pues muchos puntos de las ciudades nuestras son bombas de tiempo y de seguir creciendo bajo esos criterios sin orden ni concierto, condenamos a las urbes locales al colapso en un cercano futuro. En Culiacán, la mala planeación y esos errores nos llevaron a crisis como las inundaciones en Infonavit Humaya, el desborde del Arroyo del Piojo (que cobró dos vidas), entre otros.

La vivienda popular, para los que no son sujetos de crédito hipotecarios: los pobres entre los pobres, exige dejar a un lado a las burocracias enquistadas en los IMPLAN y las presiones de fraccionadores y banqueros. La autoridad estatal y los ayuntamientos deben atender a esa demanda de viviendas con un criterio humanitario, que deje a un lado el comercio y el negocio de la construcción de casas. El criterio que domine debe ser el interés social y levantar viviendas donde estén al alcance de los que de otra forma no

pueden adquirirlas, porque sus ingresos sufren de anemia perpetua.

Si el gobierno estatal y los ayuntamientos ejercen la rectoría en materia de vivienda popular, el ordenamiento urbano encontrará el sentido que tanto ha demandado desde hace decenios de años. Y las ciudades dejarán de ser los ranchos grandes que hoy sufrimos, alcanzando el perfil de ciudades modernas. Tendrán, además, un plus con el que ahora sueñan y que ven de lejos: la seguridad, hoy ausente en los espacios públicos y en los barrios populares, pues la seguridad no es un asunto exclusivo de presencia policial (eficaz y eficiente), el ordenamiento urbano y el uso adecuado e inteligente de todas las instalaciones que son patrimonio público enriquecen nuestras formas de convivencia colectiva y pacífica. Ojalá cambiemos las reglas del juego urbano.



Directorio

CONSEJO EDITORIAL

Leonel Aguirre Meza

Oscar Loza Ochoa

Marcos Vizcarra Calderón

Eduardo Solís Velázquez

José Lorenzo Meza García

Enrique Díaz-Terán Capaceta

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES

Sara Acela Galaviz Navarro

Isabel Cristina Guerrero Sandoval

Katia Ximena Ruiz Ortiz

Joel Guadalupe Zavala Aispuro

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,

Col. Centro, Culiacán Rosales,

Sinaloa, México. C.P. 80000

Tels.(667) 712-56-80

E-mail: cddhs1993@hotmail.com

Web: www.cddhs.com.mx

SEPTIEMBRE, ORIGEN Y DESTINO

por Oscar Loza Ochoa*

*Ser libre es una guerra
donde se debe pelear todos los días.*

Leonardo Padura

Septiembre es por mil razones el mes de la Patria. En él arranca una aventura patriota para terminar con 300 años de colonización y dependencia de España y en dicho mes también se consuma el anhelo independentista. Los días 15 y 21 de septiembre han convocado a la conmemoración de la independencia nacional. Hasta en momentos aciagos para la Nación no han faltado fiestas y la reiteración de ofrendar vidas y patrimonios en defensa de la integridad de México. 213 años después de que el alegre, culto y combatido cura Miguel Hidalgo y Costilla, convocara a tomar las armas en la madrugada del 16 de septiembre en el pueblo de Dolores, Guanajuato, para terminar con la colonia que implicaba dependencia económica, política, social y cultural, las efemérides mencionadas vuelven a ocupar un lugar especial en nuestras mentes y toman vida en los gritos de ¡Viva México! para replantear la necesidad de

fortalecer coraje y actitudes frente a los retos que vive el país y la sociedad mexicana en estos momentos.

Si bien no han faltado traidores a los verdaderos sentimientos del pueblo, este nunca ha aceptado engaños.

En tiempos del pretendido imperio de Maximiliano de Habsburgo, los republicanos encabezados por Benito Juárez nunca rindieron la República. La lucha por preservar la independencia costó una larga guerra y la trashumancia del gobierno juarista, que por las vicisitudes de la guerra no podía estar quieto en ningún punto de la geografía nacional.

Y mientras los liberales republicanos reorganizaban ejércitos y fuerzas para derrotar a los invasores franceses y a su caricatura de emperador, el mismo Maximiliano, creyendo que abonaba mucho en su favor, se presentó el 15 de septiembre de 1864 en el pueblo de Dolores a dar “el Grito de Independencia”.

El primero en manifestar la importancia de recordar y retomar las ideas independentistas fue José María Morelos en el documento Sentimientos de la Nación, presentado ante el Congreso de Chilpancingo en 1813.

Y el primer “Grito” en Palacio Nacional lo dio Guadalupe Victoria, primer presidente de la República el 15 de septiembre de 1825.

Pero los peligros de perder la independencia fueron paridos junto a la cuna que arrulló a México. La joven y ambiciosa Nación vecina no descansó hasta arrancar de nuestro cuerpo geográfico poco más de la mitad del territorio nacional. Ni el desierto ni cualquier otra razón impidieron que se consumara el despojo.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo, que da “legalidad” a dicho despojo y los demonios que resultaron de esa pesadilla, volvieron un infierno la vida nacional, agravada por la continuidad de gobiernos al estilo del traidor Antonio López de Santa Ana.

Las revoluciones son los recursos de última hora del



*Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla
Gallaga Mandarte y Villaseñor*

pueblo mexicano, cuando se han intentado un y mil ensayos de solución a los grandes problemas. Y la Revolución de Ayutla de 1854 hizo las contribuciones imprescindibles en el terreno político, social y moral, que esculpieron el perfil de la República cercenada en su territorio, pero vuelta en pie con una filosofía de plena independencia dentro del territorio que salva y con una población popular que pondrá a prueba

principios, coraje y temple, cuando Francia y los traidores que traen a Maximiliano para ungirlo como emperador.

La República y su pueblo sacaron la casta.

Al gritar ¡Viva México! en este mes, la República nos recuerda los dolores que flagelan su geografía y la suerte de poco más de 130 millones de mexicanos: la deuda pública, interna y externa, que nos ata a un destino poco halagador.

La quinta parte del presupuesto federal de egresos se nos esfuma pagando los intereses de una deuda que malos gobiernos han contratado.

Y el grito de ¡Viva México!

debe contener la indignación contra esa monstruosa deuda, misma que tiene que ponerse en tela de duda por las condiciones y circunstancia en que fue contratada.

Al menos hay que cuestionar su legalidad, su legitimidad y su moralidad.

No podemos posponer nuestro derecho humano al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, por los compromisos mal habidos de gobiernos irresponsables.

¡Viva México! lleva el sentimiento solidario hacia los que menos tienen.

Y ello implica que no pasa desapercibido el diseño que el presupuesto federal tiene en la distribución de los recursos. La salud, la educación, la creación de empleos y la atención al derecho humano a una vivienda digna y decorosa no pueden estar fuera de las prioridades.

Ninguna Nación es soberana si una buena parte de su población vive en la pobreza, endeudada, sin derecho pleno a la educación y sin techo, pues el sentido de pertenencia y arraigo a un terruño, a una cultura y a un patrimonio es el verdadero crisol en el que se forjan justicia social y patriotismo.

¿Sigue habiendo enemigos de la Nación? Sí, dentro y fuera de México.

Los banqueros y las grandes transnacionales no pierden de vista los recursos petroleros, el litio y todos los minerales estratégicos.

Por sus intereses se abandonaron en el país los centros de investigación en la agricultura, también los de la industria farmacéutica y tantas cosas en las que teníamos avances que impulsarían el desarrollo independiente de nuestra Nación.



Y frente a la coyuntura electoral de 2024 los riesgos de retroceso no están exentos de México.

Cuando hinchemos el pecho para gritar ¡Viva México! que en ello vaya nuestra firme decisión de cumplir con esa estrofa del Himno Nacional que dice: *Mexicanos, al grito de guerra del acero aprestad y el bridón.*

La determinación de luchar siempre por la independencia de México y porque su razón de ser la felicidad y el disfrute de sus riquezas por todas y todos los mexicanos, incluidos los pobres.

Vale.



*Enlace con Instituciones de la CDDHS

DEPARTAMENTO DE QUEJAS

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro*

La disposición y el compromiso de los servidores públicos y de las diversas autoridades tanto del orden federal, estatal y municipal con relación a las solicitudes de informe formuladas por esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa.

En relación con las quejas presentadas por actos presuntamente violatorios de derechos humanos, es de reconocerse a través de la presente revista.

En el periodo comprendido del 11 de agosto del 2023 al 10 de septiembre del mismo año, se atendieron un total de **31 quejas**, precisando que 13 fueron calificadas como asesorías, 18 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 23 fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 8 en trámite.

Como lo fue con la queja presentada por la Sra. Herlinda Ceballos Vidal con fecha 15 de agosto del año en curso, por actos presuntamente violatorios de derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica.

Todo lo anterior, cometidos en perjuicio de su hija Evelin Muñoz Ceballos de 13 años de edad.

Consistentes en la negativa de atención médica que requería como víctima indirecta del delito de desaparición forzada de personas, de la que fue objeto el hermano de la quejosa Cornelio Ceballos Vidal, aduciendo que la misma no tenía derecho a la atención médica por no tener relación con el hecho victimizante, no obstante que la quejosa se encontraba en estado de embarazo de 8 meses de gestación en la fecha de la comisión del delito.

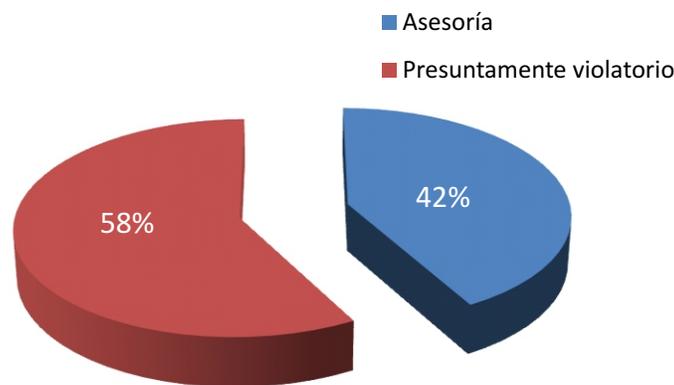
Que una vez que dicha denuncia fue calificada como presuntamente violatoria de derechos humanos, este organismo con fecha 16 de agosto del año en curso, solicitó el informe correspondiente relacionado con dichos actos, a la Lic. Gloria Armida Uriarte Uriarte, en su calidad de Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado, con relación a los actos expuestos como presuntamente violatorios de derechos humanos, además de solicitarle también una medida cautelar en beneficio de la menor referida, consistente en

que se le garantizara la atención médica de la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, inciso C, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6 y 7 fracciones VI y VIII de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

En atención a dicha solicitud de informe, el Lic. Julio Manzanares, director de víctimas de dicha comisión, informó que a la hija de la ciudadana Herlinda Ceballos Vidal, se le otorgarían los apoyos necesarios para su debida atención médica hasta su total rehabilitación, en virtud de ello este organismo protector de los derechos humanos emite un reconocimiento abierto y especial a dichos servidores públicos.

Trabajo en números

Asesoría	13
Presuntamente violatorio	18



*Responsable Departamento de Quejas

DESAPARECIDOS de SEPTIEMBRE DE 1977

por Sara Acela Galaviz Navarro*

*La muerte es la no presencia,
la ausencia de una persona que existía,
es algo imposible de comprender.*

Antonio Tabucchi

Como duele recordar aquellas tardes que llegaban a casa muy respetuosamente nuestros amigos Joel Orlando Miguel Anaya “*el chiquis*”, Edmundo Hernández Borrego “*el borrego*” y Gilberto Arroyo López “*el cuñado*”, a platicar con mi madre, con mi hermana y conmigo, mientras esperaban que llegaran nuestros hermanos para después ponerse a estudiar.

Yo observaba con mucho interés en la recámara de Marco Vinicio “*el Camilo*”, mi hermano, cómo devoraban -leían- libros, eran unos jóvenes muy prominentes y llenos de vida.

Tristemente este sistema en el que vivimos iba a terminar con su vida de estudiantes ilustres.

La desaparición forzada de personas es un problema que se expande por todo México y, a pesar de que Sinaloa siempre ha figurado en los primeros lugares a nivel nacional, no se había legislado nada al respecto hasta 2019.

Pero fue en 1946 en una sentencia del tribunal de Núremberg, cuando fue reconocida la política de desapariciones forzadas ejecutadas por el régimen nacional socialista Alemán, por medio del decreto conocido como *Nacht und Nebel* (noche y niebla), que constituía crímenes de guerra y de lesa humanidad.



Las marchas estudiantiles en protesta

La desaparición forzada de los 43 estudiantes, de la Escuela Normal Rural “*Raúl Isidro Burgos*”, de Ayotzinapa, la cual, exhibió internacionalmente la crisis humanitaria del Estado mexicano.

Revelándolo como violador, al menos por el incumplimiento de sus obligaciones, dentro de los tratados de derechos humanos.

Dicha práctica, extendida y generalizada en años recientes, alcanzaría un refinamiento técnico durante el periodo de la violencia contrainsurgente (conocida generalmente como “*Guerra Sucia*”), cuando este dispositivo (conjunto procedimental), fuera implementado, sobre todo, a miembros militantes de las guerrillas urbanas y rurales.

No obstante, la desaparición forzada como herramienta de represión política, es una práctica represiva “*desde el momento mismo de la construcción del Estado posrevolucionario*”.

Amnistía Internacional y otras organizaciones que velan por la defensa de los derechos humanos, calcularon que unas 90 mil personas fueron desaparecidas entre 1966 y 1986, tan solo en América Latina.

El profr. Óscar Loza Ochoa, considera que los grupos criminales aprendieron esta práctica de las autoridades, quienes comenzaron durante la “*Guerra Sucia*”, y dos factores han predominado para que se mantenga: *la impunidad y la complicidad*.

Por eso, deben cubrirse las fallas que presentan la legislación nacional y estatal, en materia de desaparición forzada, y la creación de políticas públicas que vincule a todas las órdenes e instancias de gobierno para terminar dicha práctica, incluyendo en gran medida un cambio de las fuerzas policiales.

El primer caso oficial en México se registró en 1969, en el Estado de Guerrero, y fue la desaparición del profesor Epifanio Avilés Rojas.

Durante la llamada “*Guerra Sucia*”, que afectó

considerablemente a Estados como Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Estado de México y el entonces Distrito Federal, se reportaron numerosos casos de desaparecidos.

Ante la muerte violenta de la abogada Norma Corona Sapién, y por la presión de los grupos de familiares de desaparecidos que se conformaron en todo México, quienes registraron entre mil 200 y mil 800 desaparecidos, tan solo de 1969 a 1988.

Bajo este marco histórico, se crea en 1990 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Hoy en día tenemos una cifra que se calcula aproximadamente en los 110 mil desaparecidos en todo México.

Óscar Loza Ochoa, Responsable de Relación con Instituciones de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos de Sinaloa (CDDHS), la cual, fue fundada en noviembre de 1983, coincide en que la desaparición forzada de personas comenzó en esta entidad durante la “Guerra Sucia”.

Entre las desapariciones forzadas que tenemos registradas en el mes de septiembre, podemos comentar la fecha del 21 de septiembre de 1977, donde se encuentran la desaparición de nuestros muy queridos y apreciados amigos: Joel Orlando Miguel Anaya, Edmundo Hernández Borrego y Gilberto Arroyo López, todos ellos desaparecidos hasta la fecha.

Joel Orlando “*El Chiquis*” Miguel Anaya , 19 años de edad. Estudiante. Miembro de la Brigada Roberto Verdugo Gil y Brigada Francisco Froilán Rendón Pacheco. Detenido en Los Mochis, Sinaloa, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano. Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Gilberto Arroyo López y Edmundo Hernández Borrego), cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de Septiembre entre los trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit. Estuvo presente el Inspector General de Policía Julián Irazoqui Robles con agentes de la Policía Municipal, de la Policía Judicial, elementos del Ejército y de la Brigada Blanca. Fueron trasladados a la IX Zona Militar.

Gilberto “*Toño*” Arroyo López , “*el Cuñado*”, de 19 años de edad. Estudiante. Miembro de la Brigada Francisco Froilán Rendón Pacheco. 21 de septiembre de 1977. Detenido en la colonia Burócrata de Los Mochis, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano. Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Edmundo Hernández Borrego y Joel Orlando Miguel Anaya) cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de Septiembre entre los

trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit. Estuvo presente el Inspector General de Policía Julián Irazoqui Robles con agentes de la Policía Municipal, de la Policía Judicial, elementos del Ejército y de la Brigada Blanca.

Un día después de su detención, el día 22, llegó al domicilio del padre de Gilberto el Sr. Elías Hernández Deras, quien le informó que en la madrugada habían llegado a su casa dos automóviles de los que descendieron unos diez individuos de civil armados, los cuales llevaban consigo a Gilberto esposado. Fue el propio Gilberto quien tocó a la puerta, cuando abrió introdujeron a Gilberto en la casa y le estuvieron interrogando sobre el paradero de Manuel Hernández Deras, al ver que no les contestaba, sacaron a Gilberto de allí y se lo llevaron a un lugar desconocido.

Edmundo “*el Borrego*” Hernández Borrego, 25 años de edad. Estudiante. Miembro de la Brigada Francisco Froilán Rendón Pacheco. 21 de septiembre de 1977. Detenido en Los Mochis, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano. Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Gilberto Arroyo López y Joel Orlando Miguel Anaya) cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de Septiembre entre los trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit. Estuvo presente el Inspector General de Policía Julián Irazoqui Robles con agentes de la Policía Municipal, de la Policía Judicial, elementos del Ejército y de la Brigada Blanca. Después de golpear salvajemente a los muchachos se los llevaron detenidos. Fue trasladado a la IX Zona Militar.



Dra. Norma Corona Sapién

**Visitadora Zona Norte de la CDDHS*

TENAMAZTLE

por Isabel Cristina Guerrero*

Tenamaztle, es un nombre de raíz nahual. De acuerdo a fray Alonso de Molina (1571): Tenamaztle, Tenamaxtli o Tenamatzin, dependiendo la forma de castellanización, significa “*pedras sobre las que se pone la olla al fuego*”.

Nacido en el siglo XVI, Francisco Tenamaztle fue un guerrero indígena Caxcán, hijo del señor de Nochistlán y uno de los principales líderes de la rebelión conocida como guerra del Mixtón ocurrida durante 1541 y 1542 (todo ello enclavado en lo que hoy es el estado de Jalisco).

Fue un personaje cuyos esfuerzos bélicos moldearon la geografía social y política de nuestros días.

Se le ha definido como defensor de los derechos humanos, no solo por el hecho de haber luchado por defender las tierras de los habitantes a quienes gobernaba, sino también porque posteriormente renunció a la guerra y optó por el diálogo como método para defender sus tierras y traer la paz a la región.

Se dio cuenta que la guerra no era suficiente para conseguir su cometido y renunció a ella, convencido de que no era la solución, optando por un camino legal y pacífico para conseguir el respeto a las tierras y a los derechos de los indígenas.

Francisco Tenamaztle fue un líder bélico, quien fue representante de los pueblos originarios de la Nueva España frente a la Corona.

Es aprehendido y embarcado en San Juan de Ulúa, para posteriormente ser enviado a España en 1552 para ser Juzgado.

A su llegada España conoció a Fray Bartolomé de las Casas, quien fungió como abogado y quien insistió en que no se podía desperdiciar la oportunidad de tener en la Península Ibérica a un líder indígena, que había librado una de las guerras más importantes de la Conquista de la Nueva España y que podía marcar una diferencia.

El 1 de julio de 1555 se presentó el documento conocido como:

“*Lo que suplica Don Francisco Tenamaztle y relación que hace de agravios*”, dirigido a Carlos I de España y al Consejo de Indias, del cual se desprenden las siguientes citas:

“Don Francisco Tenamaztle, cacique o tatoan de la provincia de Nuchistlán y Xalisco, beso pies y manos de Vuestra Alteza y parezco ante este Real Consejo de las Indias en la mejor forma y manera que de derecho puedo y pidiendo justicia digo contando la sola verdad que, como ya Vuestra Alteza consta, yo he sido enviado a estos reinos de Castilla por el Viso rey de la Nueva España don Luis de Velasco, preso y desterrado; solo, desposeído de mi Estado y Señorío y de mi mujer e hijos, con suma pobreza, sed y hambre y extrema necesidad, por mar y por tierra, padeciendo muchas injurias y afrentas y persecuciones de muchas personas y con otros muchos y graves trabajos y peligros de mi vida...”

“..Y yo, el dicho don Francisco, viendo que inhumanamente, a los nueve caciques juntos, sin justicia, hallándolos en sus casas y tierras seguros, habían ahorcado, y muchos e innumerables de mis vasallos habían perecido, no quedando de los que de todos los vecinos de aquel reino una de ciento partes, no habiendo justicia ni remedio de haberla, ni persona a quien nos quejar, y a quien pedirla, porque todos eran y son nuestros enemigos capitales porque todos nos roban y afligían y oprimían y tiranizaban, como hoy en este día lo hacen, acordé también huir con la poca gente que me quedaba, por salvar a ellos y a mí, como de ley natural era obligado, porque si no huyera yo también, con la misma injusticia y crueldad fuera ahorcado...”

“..Este huir, y esta natural defensa, muy



poderosos señores, llaman y han llamado siempre los españoles, usando mal de la propiedad de los vocablos, en todas las Indias, contra el Rey levantarse...

"..Y cuando han usado del nombre del rey no ha sido sino para imponer y levantarnos culpas y pecados que nunca pensamos cometer, y para excusar sus injusticias y violentar las tiránicas extrañas de toda humanidad en nosotros, por ellos humanísimamente cometidas..."

"..Suplico a Vuestra Alteza que, teniendo ante sus ojos a Dios y a la verdadera justicia, consideren los incomparables agravios y males que yo y todos los naturales de aquella provincia hemos recibido y recibíamos en aquella sazón y que no fue alzarnos y rebelarnos sino huir de la crueldad inhumana y no sufrible de los españoles como huyen los animales de quien los quiere matar. Y que de esta manera de defensa Dios no la quitó ni privó aun a las piedras que no tienen sentido y que yo me hui por la dicha causa y estuve escondido por los montes nueve años, y después me vine de mi propia voluntad no forzado por nadie, creyendo que no fuera como lo he sido tan maltratado...."

Francisco Tenamaztle, 1 julio de 1555.

El consejo de Indias buscó respuestas por medio de una consulta al Virrey Luis de Velazco mencionando que Tenamaztle era un hombre valiente que había capitaneado a su pueblo, y justificando su acción, determina el acuerdo para la deportación de Francisco Tenamaztle.

Sin embargo, no le fue posible regresar a su pueblo natal, pues el líder cacxán enfermó y murió en Valladolid en 1556, antes de poder cumplir con dicho acuerdo.

Debido a que los pensamientos expresados por Francisco Tenamaztle tienen gran similitud con los enunciados en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" en 1789, así como con la "Declaración universal de los derechos humanos" emitida por la ONU en 1948.

Es por ello, que los historiadores modernos lo consideran como precursor de los derechos humanos.



Mapa de Nueva Galicia, 1550.

JOSÉ MARÍA MERCADO: Héroe de la independencia de México

por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

En la historia de México, el nombre de José María Mercado es un recordatorio de valentía y dedicación en la lucha por la independencia de México en 1810. Si bien su figura a menudo queda eclipsada por líderes más prominentes como Miguel Hidalgo y José María Morelos, Mercado desempeñó un papel fundamental en la independencia mexicana: la toma del estratégico puerto de San Blas en el actual estado de Nayarit y las batallas de El Rosario y San Ignacio.

José María Mercado: un Líder Insurgente. Nacido en 1781 en Guadalajara, Jalisco, José María Mercado fue un cura con un profundo compromiso con la causa de la independencia. A diferencia de algunos miembros del clero que apoyaron la lucha insurgente, Mercado no solo predicaba la libertad, sino que también se sumó activamente a las filas insurgentes.

El Cura Mercado no solo predicaba la fe cristiana, sino que también abogaba por la justicia social y los derechos humanos. Su compromiso con la independencia se hizo evidente cuando se unió al movimiento insurgente liderado por Miguel Hidalgo y Costilla en 1810. La Batalla de El Rosario. La batalla de El Rosario, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1810, fue otra confrontación crítica en la lucha por la liberación de Sinaloa. José María González de Hermosillo, compañero de armas de José María Mercado, asumió un papel destacado en la dirección de las fuerzas insurgentes. Esta vez, el enemigo se presentaba en forma de un destacamento español mejor equipado y entrenado. Sin embargo, la valentía y el liderazgo de Mercado y Hermosillo jugaron un papel crucial en la victoria insurgente en El Rosario.

La Batalla de San Ignacio. Librada el 8 de febrero de 1811 por José María González de Hermosillo, tenía en el fondo la inspiración de José María Mercado. Después de la toma de El Rosario, donde estaba la caja real, las tropas insurgentes se prepararon para la batalla de San Ignacio. Esa batalla fue un fracaso, pues el jefe realista Alejo García Conde se les adelantó y esperó a los insurgentes.

La toma de San Blas. Su destacado papel se evidenció en la

toma del puerto de San Blas, que tuvo lugar el 11 de abril de 1811. La importancia estratégica de San Blas radicaba en su ubicación en la costa del Pacífico, lo que permitía el acceso a rutas comerciales y recursos vitales.

La operación para capturar San Blas fue arriesgada y audaz. José María Mercado, junto a otros líderes insurgentes,



reunió un grupo de patriotas decididos a liberar el puerto. La misión fue un éxito, aunque no exenta de dificultades. Las fuerzas realistas que defendían la ciudad portuaria ofrecieron una resistencia feroz, pero los insurgentes, con Mercado a la cabeza, perseveraron y lograron tomar el control del puerto.

La toma de San Blas representó un evento crucial en la lucha por la independencia de México. Permitió a los insurgentes consolidar su presencia en la costa del Pacífico y asegurarse de que los recursos necesarios llegaran a sus filas. Además, esta victoria animó a más personas a unirse a la causa insurgente en Nayarit y regiones cercanas.

El Legado de José María Mercado. A pesar de su valentía y sus contribuciones significativas a la independencia de México, la historia no

siempre ha rendido el reconocimiento merecido a José María Mercado. Su sacrificio y determinación son un testimonio de la lucha de innumerables mexicanos por la libertad y la justicia en una época tumultuosa.

Trágicamente, la vida de José María Mercado llegó a su fin cuando fue capturado por las fuerzas realistas en 1811 y ejecutado. A pesar de su trágico destino, su legado perdura como un recordatorio de la valentía de aquellos que lucharon incansablemente por la independencia de México. La contribución del cura José María Mercado en la independencia de México y su compromiso con la lucha destaca como un ejemplo de valentía y visión. Hoy lo recordamos como un defensor de los derechos humanos y un líder valiente en la lucha por la independencia de México. Su legado nos recuerda la importancia de la búsqueda constante por la justicia y la igualdad.

*Departamento de Quejas de la CDDHS

Comentando un libro

TENAMAXTLI: *“La recuperación de una memoria indígena”*. Alfonso Hernández Barrón

Por Alberta Irene Santos Quintero*

En primer lugar agradecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco al Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, quienes desde la academia a partir de una selección de ensayos que nos muestra un vínculo con los derechos humanos, reivindicando y reconociendo al personaje histórico considerado el pionero precursor de los Derechos Humanos de los Indígenas.

Este libro muestra un recuento de las acciones y decisiones que realizó Francisco Tenamaxtli, por las que se debe considerar defensor de la dignidad humana, especialmente desde el punto de vista de la defensa de los pueblos indígenas. Se le considera el primer guerrillero de América.

El autor consolida la atención y relevancia a la lucha de este líder Caxcán contra la conquista de la corona española de su territorio. Esta aportación tiene como objetivo sentar las bases de cómo los líderes indígenas tienen los méritos para ser considerados precursores en la defensa no sólo de los derechos de sus pueblos originarios, sino también de los derechos humanos, a través de sus luchas, la búsqueda de la dignidad y la reivindicación de su identidad y su existencia.

Tenamaxtli fue un personaje cuyos esfuerzos moldearon la geografía social y política de nuestros días. Sus méritos históricos carecen del merecido reconocimiento, se pudiera argumentar que defendía los derechos de su pueblo, que en esos momentos se encontraban en una situación de desventaja, sometimiento, despojo y humillación, y que en la actualidad se sitúan en mayor riesgo de vulnerabilidad por la discriminación social de la que son víctimas. Es importante separar en dos partes la contribución que hizo este personaje a lo que actualmente conocemos como Nación mexicana, por un lado, sus esfuerzos bélicos que influyeron en el ordenamiento territorial de la región y contribuyeron a los derechos humanos.

Considerando que se reconoce como persona defensora de los derechos humanos porque las acciones que se realicen deben de ser pacíficas de acuerdo a lo establecido en la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos de diciembre de 1998. Este logro que menciona en su preámbulo: reconociendo la relación entre la paz, la seguridad internacional y el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales y conscientes de que la ausencia de estos derechos no excusa la inobservancia de ellos, por lo que evidentemente tiene que ser un promotor de paz y no de guerra.

En el caso de Tenamaxtli, se le considera defensor de los derechos humanos a pesar de sus acciones bélicas, porque es más valioso ver cómo un hombre se da cuenta que la guerra no es suficiente para conseguir su cometido, y renuncia a sus acciones guerreras optando por un camino legal y pacífico para conseguir el respeto a las tierras indígenas mediante el camino de la Paz.

Tenamaxtli, fue uno de los líderes que encabezó la guerra del Mixtón, originada por los malos tratos de los españoles hacia los indígenas. Esta guerra resultó una de las más difíciles de pacificar. Este levantamiento y resistencia justifican el derecho a rebelión que se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

En este caso concreto de Tenamaxtli y su lucha por el respeto a las tierras donde habitaban sus indígenas, el gobierno español no respetaba el derecho sobre ellas, no consideraban sus tierras como propiedad privada, sino tierras por conquistar, de aquí que surgieran los enfrentamientos en suelo americano a partir de la guerra del Mixtón (1541 a 1542), que fue sumamente sangrienta.

Después de la guerra, Tenamaxtli huye sin querer ser visto y hallado por 9 años, y sale para quebrar sus armas y entregarse a las autoridades en el convento de Juchipila, Zac., acogiéndose al derecho de asilo eclesiástico. A pesar de eso las autoridades van por él y lo toman prisionero y en audiencia presidida por el virrey lo condenan al destierro.

Bartolomé de las Casas, con quien coincide al llegar desterrado y preso a España, lo ve como oportunidad para hacer un juicio donde él sería su abogado.

Desgraciadamente el juicio no pudo concluir porque falleció en territorio español. Sus fechas de nacimiento y fallecimiento son desconocidas, únicamente se sabe que fueron en el siglo XVI, y que falleció en calidad de prisionero, mientras esperaba su sentencia en Valladolid, España. Se conoce un documento con la fecha de octubre de 1516, que informa de su muerte a causa de enfermedad. Hasta la fecha se busca el lugar de sus restos para honrarlo como se merece.

Los personajes precursores de los derechos humanos tienen como objetivo la libertad de sus pueblos y a pesar de su muerte, han sido reconocidos y prevalecen a través de los

*Colaborador de la CDDHS

JUAN NAVARRETE MONASTERIO

por Leonel Aguirre Meza*

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, puede presumir de conocer y admirar a Juan Navarrete Monasterio, personaje de trascendencia internacional que lleva décadas trabajando en la defensa, promoción y educación en derechos humanos, en América Latina y el Caribe. Especialista en materia de seguridad, acceso a la justicia y desarrollo, en todo el Continente Americano, con gran conocimiento de los sistemas que regulan el respeto a los derechos humanos por las fuerzas policiales a nivel nacional e internacional; prueba de ello es que fue director del Departamento de Instituciones Públicas y director regional para Centro América del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, órgano que es parte integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con vasta experiencia en asuntos de reparación a víctimas del delito, conflictos armados y muchas otras cosas. Tocó conocer al gran amigo Juan Navarrete en Taxco, Guerrero, durante un curso- taller sobre derechos humanos; fue un gusto ver a toda una personalidad hablando con seguridad, sobre las violaciones a derechos humanos de las fuerzas armadas, el cómo ubicar la participación del ejército en temas de seguridad pública, cuando su función es de seguridad nacional. Ya ha estado en Culiacán, Sin., a invitación de la CDDHS para impartir una conferencia, se dio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Próximamente tendremos el privilegio de una nueva visita suya en esta entidad sinaloense. La idea es que esté presente en Los Mochis, Guasave, Mazatlán y Culiacán, teniendo como tema principal *el problema de desplazados por la violencia*.

Esperamos que su conocimiento sobre ese tema en Brasil, El Salvador, Colombia y otros países, nos sirva para proponer un cambio en la política pública, para atender el tema de desplazados por la violencia en Sinaloa. No queremos que ese tema sólo se atienda por las fuerzas policíacas, pues es un tema que tiene que atenderse de una forma integral, tomando en cuenta conceptos novedosos como el tema de violación a derechos humanos en delitos como desaparición forzada.



Ciertamente, cada región del mundo presenta aspectos diferentes en el tema de desplazados y violación a otros derechos humanos, Juan Navarrete ha dictado interesantes conferencias sobre violación a los derechos humanos en diversos foros, él llama y nos expresa que es necesario para enfrentar la gran problemática en que estamos por violación de derechos humanos, convocar a la sociedad civil, académicos, defensores de derechos humanos, a hacer un frente, que pise fuerte ante la autoridad del estado que evidentemente no ha atendido, ni atenderá debidamente el problema de violación a los derechos humanos.

Cómo no aprovechar tanta experiencia, conocimiento y preguntarle sobre cómo crear un andamiaje, incluido lo jurídico para mejorar lo que actualmente tenemos en materia de derechos humanos, particularmente en lo que es más grave, el combate a la inseguridad pública. Bien lo dice Juan Navarrete, *“necesitamos proyectar un proyecto de vida digna, un proyecto de cumplimiento y seguridad de acceso*

a sus necesidades básicas que incluya el cumplimiento de derechos constitucionales, como el derecho a la vida e integridad personal, empleo y salario digno, vivienda, acceso a la salud entre otros derechos básicos para que la sobrevivencia de muchos mexicanos pueda tener una esperanza de vida más digna.”

Juan Navarrete vendrá a Sinaloa y es invitado por nuestro organismo para ilustrarnos con sus conocimientos y vivencias, seguramente en su amplia documentación sobre lo que pasa en Sinaloa, que no es ajena en lo que pasa en otros países latinoamericanos, nos dará ideas de lo que debe hacerse en Sinaloa. Haremos una gran convocatoria para que personalidades en diversas materias nos puedan acompañar, sabemos que el doctor Juan se sentirá como en casa por la similitud de nuestra problemática con las diversas regiones que él ha atendido. Su visita será la cereza en el pastel para conmemorar el 40 aniversario de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos en Sinaloa. Bienvenido don Juan Navarrete, gracias por cumplir con la invitación que le hicimos desde Culiacán, Sinaloa.

*Presidente de la CDDHS

EL GRITO DE INDEPENDENCIA Y EL MEXICO DE HOY

por Enrique Díaz-Terán Capaceta*

La historia es nuestra y la hacen los pueblos...
Salvador Allende

El Grito de Independencia de México frente al yugo de la Corona española, fue un eco de libertad que se extendió en toda América Latina; primeramente, por la Independencia de Estados Unidos, que llegó como una ola gigantesca, bañó a Europa desde el siglo de la Ilustración, en la segunda mitad del siglo XVIII, luego por la Revolución francesa en 1789.

La corriente del pensamiento de la Ilustración, manifestó cuatro ideales fundamentales: La Razón, La Crítica, La Libertad y La Felicidad. Se caracterizó por ser un periodo de gran desarrollo intelectual a través de la cual se antepuso la razón a la ignorancia, se rompieron las antiguas estructuras y se difundieron las ideas de progreso, el conocimiento científico, político y social que conllevó a múltiples cambios. Hoy, muy presente en el debate sobre la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos.

La Revolución francesa aporta al conocimiento y desarrollo humano una estructura de país republicano y constitucional, basado en los principios de los pensadores de la ilustración: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Estos ideales, principios y derechos constitucionales, pronto cruzan las mareas de las aguas del Océano Atlántico, así como la Revolución Industrial que iba de avanzada tecnológica, llega a América con la Independencia de Estados Unidos de América, el 4 de Julio de 1776. Esta gran ola de guerras independistas continúa su curso de libertad, logrando la independencia de Haití en 1804, sigue México con el Grito de Dolores, la noche del 15 de Septiembre de 1810 y culminando el 27 de Septiembre de 1821.

La lucha de Independencia de México se puntualiza en tres líneas fundamentales: La búsqueda de la Libertad; la igualdad Social, económica y política; y la Soberanía Nacional.

Los preceptos fundamentales de la Independencia configuran la lucha permanente de nuestra Patria como de todos los Pueblos del mundo por su independencia y su autodeterminación para definir su propio destino. La Libertad, La igualdad y la Soberanía Nacional se defienden ante las agresiones y abusos de poder de países guerreristas e imperialistas que buscan someter a pueblos más débiles y ampliar su poder.

Las dos grandes guerras de reparto del mundo entre las potencias militares en el siglo pasado, fortalecieron dos campos militares y político ideológico; el campo capitalista de los países de occidente y el campo socialista, el primero encabezado por el imperio de Estados Unidos y el segundo, teniendo al frente a la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Después de la Segunda Guerra Mundial se abrió un periodo llamado como “*Guerra Fría*”, que consistió en guerras intermitentes, tanto comercial, científico y espacial, provocando revoluciones y golpes de Estado, con dictaduras militares en América Latina contra gobiernos democráticos electos por sus pueblos, como el golpe militar en Chile para derrocar al gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende, que se cumplen, este 11 de Septiembre, 50 años, y que se sigue recordando como lo que no debe suceder nunca más.

Si el mundo ha dado tantas vueltas con exagerada destrucción humana y de la naturaleza, que nos exige atención y que paremos con los magnicidios y ecocidios con su reacción del cambio climático, sequías, inundaciones, heladas y mucho más. Nuestro país no está exento de ello; desde la guerra de Independencia a la fecha, ha pasado por múltiples guerras nacionales e invasiones de grandes países imperialistas, como Francia y Estados Unidos. La nación independiente y soberana que se construyó, ha sabido defender la Patria y sostenido como tal.

En México, continúa la lucha, por la soberanía alimentaria, contra la evasión de impuestos de grandes transnacionales, el saqueo de las riquezas naturales, energéticas y minerales, contra el armamentismo de grupos delincuenciales surtidos por las empresas guerristas de EU, que violentan los derechos y tratados internacionales y la Soberanía Nacional, que viola el derecho a la vida y la seguridad de los mexicanos y profundamente los Derechos Humanos.

La lucha sigue en defensa de la soberanía de los pueblos del mundo y la Libertad en sus diferentes expresiones y por una vida digna.

¡Viva Hidalgo! ¡Viva Morelos! ¡Viva México!

*Colaborador de la CDDHS



**Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa, A.C.**